


EJECUTIVO RAD: 2020-00320-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: DEL RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, OBRANTE A FOLIO 69 y 69v DEL CUADERNO PRINCIPAL, SE CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LAS 8 AM DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA LAS 4 PM DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE LA MISMA ANUALIDAD.

SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2020.


OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO



Nidia Lissette Parada Hernández

Abogada

Correo electrónico: nidiaparadaabogadasas@gmail.com

Celular: 3006864341

69

Señor:

JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REF. : EJECUTIVO HIPOTECARIO RAD. 2020-00320-00
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
C/ SONIA PATRICIA CRUZ SERRANO Y OTRO

Actuando como apoderada de la parte demandante dentro del proceso en referencia, comedidamente me permito manifestar al despacho, que presento recurso de REPOSICION contra el auto de fecha siete (7) de octubre del año en curso, NUMERAL SEGUNDO. Lo anterior tomando en consideración las siguientes manifestaciones:

1. Con relación al pagaré No. 2108052, el mismo se trata de un crédito de CONSUMO, no rotativo, cuyo desembolso se realizó por solicitud de la señora ANA DEL CARMEN CARDENAS MERCHAN, el día 25 de mayo de dos mil dieciséis (2016). La suscripción del pagaré en señal de aceptación fue anterior a la venta de su cuota parte a la señora Sonia Patricia Cruz Serrano.

El crédito personal que se acompañó al presente proceso fue producto de una UNIFICACIÓN, solicitada por la señora Ana del Carmen Cárdenas Merchán, la cual incluyó el crédito de libre inversión terminado 9363 y la tarjeta de crédito Master.

2. El crédito No. 2108052, producto de la Unificación de los dos productos, fue pactado para ser cancelado en 72 cuotas mensuales sucesivas desde el 16 de junio de 2016.
3. La deudora realizó el pago de cuatro (4) cuotas, quedando en mora desde el 16 de noviembre de 2016.

Así las cosas, se prueba al despacho, que pese a que el pagaré acompañado como base de la presente ejecución judicial, tiene fecha de suscripción 28/08/2019, el mismo se diligenció al momento de salir a cobro, de conformidad con la cláusula Séptima, en la cual se autoriza al Banco a diligenciar los espacios en blanco (carta de instrucciones inmersa en el pagaré) y la cláusula Octava del mismo título valor, en donde se registran los motivos por los cuales el banco diligenciará los espacios en blanco y declarará extinguido el plazo.

4. La Escritura mediante la cual se constituyó la garantía Hipotecaria a favor del Banco en su clausula Cuarta: "...que con la presente hipoteca se garantiza el crédito hipotecario de vivienda... ..así como y bajo la consideración de que esta hipoteca es abierta y sin límite de cuantía, la misma garantiza a El Acreedor no solamente el crédito hipotecario indicado en ésta cláusula... ..sino también toda clase de obligaciones expresadas

Nidia Lissette Parada Hernández

Abogada

Correo electrónico: nidiaparadaabogadasas@gmail.com

Celular: 3006864341

en moneda legal o en UVR o en cualquier otra unidad que la sustituya...
...causadas y/o que se causen en el futuro a cargo de los Hipotecantes
conjunta, separada individualmente...".

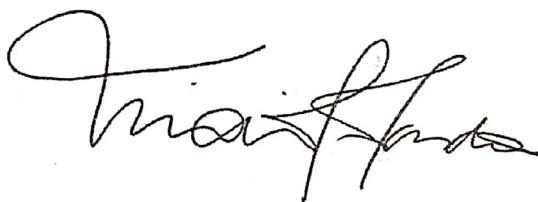
5. La misma Escritura de Hipoteca en su cláusula NOVENA: afirma: "...Que la Hipoteca aquí constituida estará vigente mientras El Acreedor no la cancele y mientras exista a su favor y a cargo de El (Los) Hipotecante(s) cualquier obligación pendiente de pago...".

Previas las anteriores consideraciones en donde se hace claridad sobre el tipo de crédito solicitado por la señora Ana del Carmen Cárdenas y su fecha de desembolso (cuándo aún era propietaria del bien inmueble hipotecado); solicito con todo respeto al despacho, reponer el auto que libró el mandamiento ejecutivo Numeral Segundo y proceder a librar orden de pago con relación al crédito de consumo No. 2108052, el cual como se probó en debida forma, se encuentra garantizado con la Garantía Hipotecaria original que obra en el expediente, pese a que la señora Cárdenas Merchán haya vendido su cuota parte del bien inmueble hipotecado.

Aunado a lo anterior, el hecho de que en el Banco, figura como titular del crédito hipotecario y el de consumo (personal), la señora Ana del Carmen Cárdenas Merchán, por cuanto al realizarse la venta del inmueble; NUNCA realizaron ante la entidad demandante la SUBROGACION de las obligaciones que se encuentran garantizadas con la Hipoteca.

Solicito con todo acatamiento, librar el mandamiento ejecutivo con relación al pagaré No. 2108052 en los términos solicitados en la demanda.

Atentamente,



NIDIA LISSETTE PARADA HERNANDEZ
C.C. No. 37.512.687 de Bucaramanga
T.P. 107.405 del C.S.J.

Acompaño:

1. Formato denominado Datos Básicos
2. Formato denominado Exigibilidades
3. Formato denominado Consulta de pagos
4. Formato denominado Consulta Proyección Consumo
5. Extracto de crédito.
6. Archivo con la totalidad de los soportes de la Unificación.

Titular Autorizado Amparado Coautor
 Tipo de Solicitante Código Asesor Externo Código Oficina

PRODUCTOS SOLICITADOS

CDT Fijado CDT Desmaterializado Cuenta Corriente en sobregiro Cuenta Corriente con sobregiro Cuenta de Ahorro Cuenta Móvil Rentavillas Junior Villadano Certivillas ATR Otros

Crédito Hipotecario Libranza* Otros Cui? Crediavillas Personal* Dinero Extra Tarjeta de Crédito Anticipo de Nómina Compra de BRP de Contado Compra de Cartera Tarjeta de Crédito* Compra de Cartera Consumo* Compra de Cartera Hipotecaria*

Garantía Otorgada: Firma personal Firma de Cofeudor Hipotecaria Certificado Fondo Nacional de Garantías Endoso CDT Otro Cui? _____

(* Requiere diligenciar el diligenciamiento de la Orden de Giro)

INFORMACIÓN BÁSICA

Primer Nombre: Ana Segundo Nombre: del Carmen Primer Apellido: Cardenas Segundo Apellido: Marchan

Tipo y Número de Identificación del Solicitante: RC CE TI RC No. 63308088 Fecha de Nacimiento: 19621230 Lugar de Nacimiento: Bucaramanga

Estado Civil: Soltero Casado Unión Libre Separado Viudo No. Personas a Cargo: 0 1 2 3 4 Otro, Cuántas? _____

Último Nivel de Estudios Terminados: Primaria Secundaria Universitaria Postgrado Técnico Ninguno Profesión / Ocupación u. Oficio: Comerciante Zona Residencia: Rural Urbana

Dirección Residencia: Calle 46 # 4A 40 Barrio: Villa Prado Ciudad de Residencia: Bucaramanga

Departamento de Residencia: Santander Teléfono Residencia: 6704769 Número Celular: 3152064753 Plan de pago Celular: Prepago Postpago Dirección de Correo Electrónico (E-mail): may.gym@hotmail.com

Tipo de Vivienda en la que Vive Actualmente: Propia con Hipoteca Familiar Propia sin Hipoteca Arrendada

Nombre del Arrendador: _____ Teléfono del Arrendador: _____ Ciudad del Arrendador: _____ Departamento del Arrendador: _____ Valor Mensual Arriendo: \$ _____

INFORMACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad Económica Principal: Empleado Independiente Pensionado Rentista de Capital Transportador Hogar Estudiante Desempleado

Especificar la Actividad de la cual deriva más del 50% de sus ingresos: Propietario spa, Masajes Reductores Tiene participación en la empresa de la cual genera sus ingresos: Si, especifique participación: 100% No

Nombre Empresa / Negocio: Your way NIT Empresa / Negocio donde desarrolla su Actividad: 63308088

Dirección Empresa / Negocio: Calle 46 No 4A 40 Ciudad Empresa / Negocio: Bucaramanga Departamento Empresa / Negocio: Santander

Teléfono Empresa / Negocio: 6410328 Extensión: _____ Fax Empresa / Negocio: _____ Actividad Económica Empresa / Negocio / Empresa que paga la Pensión: Sector Privado Sector Público Fuerzas Armadas Agrícola / Ganadería Otra, Cui? _____

Si usted es Empleado diligencie estos campos; si usted es Pensionado/Rentista de Capital diligencie el campo fecha de ingreso: Fecha de Ingreso: _____ Tipo de Contrato: Fijo Prestación de Servicios Provisionalistas Indefinido Labor Contratada Otra, Cui? _____

Si usted es Independiente / Transportador / Rentista de Capital, diligencie estos campos: Años de Experiencia: 30 años No. de Empleados: 0 Fecha de Constitución Empresa / Negocio: 19860906

ENVÍO DE CORRESPONDENCIA

Correo Electrónico - Contribuye al cuidado del medio ambiente Residencia Empresa

INFORMACIÓN FINANCIERA

TOTAL INGRESOS MENSUALES	\$ <u>1.300.000</u>	Descripción Total Ingresos	
TOTAL EGRESOS MENSUALES	\$ <u>500.000</u>	Ingresos por Actividad Principal	\$ <u>1.300.000</u>
TOTAL ACTIVOS (Vehículos, inmuebles, maquinaria, etc.)	\$ <u>170.000.000</u>	Otros Ingresos (Demostrables)*	\$ _____
TOTAL PASIVOS (Deudas financieras, otras deudas, etc.)	\$ <u>60.000.000</u>	*Detalle Otros Ingresos	_____

DECLARA RENTA: SI NO

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ORIGEN DE BIENES Y/O FONDOS

Yo, identificado con el nombre y documento de identidad, tal como lo he diligenciado en este documento, obrando en nombre propio, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de origen de fondos y/o bienes al Banco AV Villas, de conformidad con las normas establecidas por las autoridades para los clientes de las Entidades Financieras:

A) El origen de los dineros que deposito en mi cuenta y demás operaciones que tramito a través del Banco, proceden del giro ordinario de actividades lícitas.

B) No admito que terceros efectúen depósitos en mis cuentas con fondos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el código penal colombiano o su equivalente, ni de manera que lo modifique o adicione.

C) Declaro que el origen de mis recursos proviene de: Mis ingresos como independiente

A. Bajo su cargo está la administración o disposición de recursos públicos? SI NO

B. Las decisiones de su cargo influyen en la política o impactan en la sociedad? SI NO

C. La sociedad o los medios de comunicaciones lo identifican como un personaje público? SI NO

OPERACIONES INTERNACIONALES

Efectúa Operaciones Internacionales Sí No

Señale el tipo de operación Importaciones Inversiones Recepción de Giros Envío de Giros Pago de Servicios

Exportaciones Préstamos

Se envían productos en moneda extranjera, relacionados a continuación País _____ Ciudad _____ Entidad _____

Tipo de Producto Cuenta Inversiones Créditos Otro, Cuál? _____

No. de Producto _____ Monto / Saldo Actual _____ Moneda _____

RELACION DE TERRENOS Y BIENES RAICES

Tipo de Inmueble Casa Apartamento Bodega Oficina Local Consultorio Lote Otro, Cuál? _____

Dirección Calle 46 # 4 A 40 Ciudad Bucaramanga Valor Comercial \$ 170000.000

Tipo de Inmueble Casa Apartamento Bodega Oficina Local Consultorio Lote Otro, Cuál? _____

Dirección _____ Ciudad _____ Valor Comercial \$ _____

RELACION DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS

Clase	Modelo	Marca	Placa	Valor Comercial
				\$
				\$

Maquinaria, equipo, automóvil, campero, camioneta, moto, taxi, de carga, de pasajeros, etc.

REFERENCIAS

1. Nombres y Apellidos	Parentesco	Teléfono Fijo o Celular	Extensión
<u>Juz Angela Cardenas</u>	<u>Hermana</u>	<u>3183198275</u>	
Dirección <u>Carrera 14000 # 36-45</u> Ciudad <u>Bucaramanga</u> Departamento <u>Santander</u>			
2. Nombres y Apellidos	Parentesco	Teléfono Fijo o Celular	Extensión
<u>Nataly Diaz Sobrina</u>	<u>Sobrina</u>	<u>3158072612</u>	
Dirección <u>Carrera 14000 # 36-45</u> Ciudad <u>Bucaramanga</u> Departamento <u>Santander</u>			
3. Nombres y Apellidos	Parentesco	Teléfono Fijo o Celular	Extensión
<u>Luis Alberto Rey</u>	<u> </u>	<u>642115911</u>	
Dirección <u>Carrera 14000 # 36-45</u> Ciudad <u>Bucaramanga</u> Departamento <u>Santander</u>			

INFORMACION DEL PRODUCTO SOLICITADO

TARJETA DE CRÉDITO / DINERO EXTRA

Tarjeta de Crédito Visa Tarjeta de Crédito Facilísima Desea pagar su Cuota: A mediados del mes Finales del mes

Tarjeta de Crédito MasterCard Dinero Extra

Aumento de Cupo Tarjeta de Crédito Si es aumento de cupo, especifique el número de la tarjeta / Dinero Extra _____

Aumento de Cupo Dinero Extra _____

Cuota solicitada (Aplica únicamente para T.C. Facilísima) _____

CREDIVILLAS

Destino Crédito

Compra de Cartera Gastos Personales Compra o Reparación de Activos - Personal Construcción o Reparaciones Locativas - Personal

Educación Capital de Trabajo Compra o Reparación de Activos - Comercial Construcción o Reparaciones Locativas - Comercial

Otros destinos

Valor Solicitado 7'009.000= Plazo (meses) 6 18 36 60 12 24 48 Otro (entre 6 y 60 meses) _____

Deseo cancelar la cuota de mi crédito el día 1 16 de cada mes.

LIBRANZAS

Valor Solicitado _____ Plazo (meses) 6 18 36 60 12 24 48 72

Destino Crédito Compra de Cartera Gastos Personales

CRÉDITO HIPOTECARIO

Destino Crédito
 Compra de Inmueble Libre Inversión Gastos Personales ____ Capital de Trabajo ____ Compra o Reparación de Activos - Personal ____ Compra o Reparación de Activos - Comercial
 Compra de Ganera Construcción o Reparaciones Locales - Personal ____ Construcción o Reparaciones Locales - Comercial ____
 Otros destinos ____ Cuál destino ____

Valor de Crédito solicitado \$ _____ **Piiso Solicitado (Mínimo 60 Meses)** _____ **Tipo de moneda** UVR Pesos **Sistema de Amortización** Abono constante a capital Cuota Fija

Tipo de Inmueble a Hipotecar
 Apartamento Casa Bodega Local Otros Consultorio Otro, Cuál? _____

El Inmueble a Hipotecar es: Nuevo Usado **Dirección del Inmueble a Hipotecar** _____ **Ciudad del Inmueble a Hipotecar** _____ **Departamento del Inmueble a Hipotecar** _____

DILIGENCIAR ÚNICAMENTE PARA COMPRA DE INMUEBLE:

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR				FINANCIACIÓN	
Nombre(s) y Apellido(s) / Razón Social				Crédito Solicitado Banco AV Villas \$	
Tipo y Número de Identificación <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT No				Recursos Propios \$	
Dirección			Ciudad		
Teléfono				Otros Recursos \$	
Extensión		Número de Crédito Vendedor		Nombre del Proyecto	
				Valor Total del Inmueble \$	

SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN PÓLIZA DE VIDA (Deudor)

Nota Importante:

- No firme sin antes leer y entender el contenido del presente documento.
- La falta de veracidad en la declaración sobre su estado de salud, produciría la nulidad del contrato de seguro (Artículos 1058 y 1158 del Código de Comercio), consideración que usted acepta por medio de este documento.

1. Su estado de salud es normal? SI NO 4. Sufre o ha sufrido enfermedades crónicas, síntomas, adicciones o vicios que incidan sobre su estado en salud? SI NO

2. Parece o ha padecido enfermedades tales como enfermedades congénitas, cardíacas, vasculares, renales, neurológicas, psiquiátricas, pulmonares, trastornos inmunológicos, VIH-SIDA, hipertensión arterial de cualquier grado, cáncer, tumores, erisipelas, diabetes o hiperglicemia de cualquier grado o enfermedad diferente? SI NO 5. Le han prescrito medicamentos para consumir habitualmente? SI NO

3. Ha sido sometido o le han programado tratamientos o intervenciones quirúrgicas en razón a enfermedades tales como las enunciadas anteriormente o por dolencias directamente relacionadas con ellas en forma causal o consequential? SI NO 6. Se le han dictaminado alguna disminución en su capacidad laboral o funcional? SI NO

7. Ejerce actividades, ocupación o profesión ilegales o fuera de los marcos de las normas legales? SI NO

Si padece o ha padecido alguna enfermedad de las mencionadas anteriormente o diferente, ha sido intervenido quirúrgicamente, se le ha diagnosticado con cualquier enfermedad, o le han prescrito medicamentos favor aclarar y determinar el médico tratante y su número telefónico.

En este caso la constitución del seguro queda supeditada a la aprobación previa y expresa por parte de la Aseguradora

Autorización:
 Autorizo expresamente a los médicos, hospitales, clínicas e instituciones de salud, para suministrar a la(s) compañía(s) de seguros de vida que amparen(n) los deudores del Banco, copia de los documentos todos los datos que posean sobre mi estado de salud, antes o después de mi fallecimiento. Así mismo, autorizo a dicha compañía de seguros para que informe y consulte a las bases de datos, aspectos que puedan ser de su interés en relación con el contrato de seguros celebrado o que se vaya a celebrar

El primer beneficiario en caso de siniestro será el Banco Comercial AV VILLAS S.A., hasta el monto de sus respectivos derechos e intereses. En caso de generarse algún excedente en la indemnización de reclamación, los beneficiarios designados son:

Beneficiario	Número de identificación	Dirección	Parentesco
Beneficiario	Número de identificación	Dirección	Parentesco
Beneficiario	Número de identificación	Dirección	Parentesco

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

Autorizo de manera expresa e irrevocable al BANCO AV VILLAS, a quien represente sus derechos o a sus sucesores a cualquier título a:

- Reportar, procesar, solicitar y divulgar a cualquier Operador de bases de datos e información financiera, crediticia, comercial, de servicios y proveniente de terceros países, toda la información referente a mi comportamiento como cliente del BANCO AV VILLAS, de conformidad con los reglamentos a los cuales se sujeten las entidades antes mencionadas y la normatividad vigente sobre bases de datos.
- Consultar ante cualquier Operador de bases de datos e información financiera, crediticia, comercial, de servicios y proveniente de terceros países mi endeudamiento directo o indirecto con las entidades financieras del país así como la información disponible sobre el cumplimiento o manejo dado a mis compromisos y obligaciones con dicho sector.
- Conservar, tanto en el BANCO AV VILLAS, en quien represente sus derechos o en sus sucesores a cualquier título como en los Operadores de bases de datos e información financiera, crediticia, comercial, de servicios y proveniente de terceros países, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en las disposiciones legales o en sus reglamentos, la información iniciada en numerales (1) y (2) anteriores.
- Suministrar a cualquier Operador de bases de datos e información financiera, crediticia, comercial de servicios y provenientes de terceros países información relativa a mi solvencia de crédito así como de atinentes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
- Suministrar toda la información consultada y almacenada por AV VILLAS a las matrices, filiales o subordinadas de la matriz y demás entidades vinculadas al mismo grupo, así como a terceros para las centrales de riesgo. Doy fe que conozco y acepto que los reportes negativos que AV VILLAS realice a cualquier Operador de bases de datos e información financiera, crediticia, comercial, de servicios y proveniente de terceros países pueden generar consecuencias negativas en mi acceso al crédito y demás servicios financieros, así como conozco el derecho que me asiste de solicitar rectificación y actualización de información cuando ésta no corresponda con la realidad crediticia, sin que tal derecho implique revocatoria alguna de las autorizaciones que se confieren a AV VILLAS.

AUTORIZACIONES ADICIONALES

1. Solicitante declara las siguientes instrucciones irrevocables al Banco Comercial AV Villas, a quien represente sus derechos o a sus sucesores a cualquier título, las cuales formarán parte del contrato solicitado cuando el solicitante haya sido aprobado por el Banco.

2. Para realizar las verificaciones comerciales con el fin de comprobar la información y documentación suministrada para recibir la línea de crédito, el solicitante declara que la presente solicitud no es necesaria por el Banco.

3. Para todas las medidas que considere necesarias y que las normas legales exigen en caso de que el solicitante reúna las características de las personas públicamente expuestas.

4. Para en caso de impago, otorgar el embargo y sus efectos a la decisión del comité ejecutivo y/o a los jueces en favor del banco y del Banco. Por lo tanto, salvo en los créditos de vivienda, en caso de pago anticipado del crédito cuyo saldo sea inferior a 800 S.M.M.V. o al cumplimiento del plazo para el pago, dicho plazo se entenderá en favor del banco y del Banco. Por lo tanto, salvo en los créditos de vivienda, en caso de pago anticipado del crédito cuyo saldo sea inferior a 800 S.M.M.V. o al cumplimiento del plazo para el pago, dicho plazo se entenderá en favor del banco y del Banco. Por lo tanto, salvo en los créditos de vivienda, en caso de pago anticipado del crédito cuyo saldo sea inferior a 800 S.M.M.V. o al cumplimiento del plazo para el pago, dicho plazo se entenderá en favor del banco y del Banco. Por lo tanto, salvo en los créditos de vivienda, en caso de pago anticipado del crédito cuyo saldo sea inferior a 800 S.M.M.V. o al cumplimiento del plazo para el pago, dicho plazo se entenderá en favor del banco y del Banco.

5. En caso de que el crédito solicitado se garantice con bienes que deban ser avaluados, el Banco podrá ordenar por cuenta y a costa del Solicitante e (los) avaluado(s) respectivo(s), si dentro de los ocho días siguientes al momento del avalúo y el costo de este será pagado junto con la suma del crédito inmediatamente siguiente a la fecha del respectivo avalúo, a partir de la cual se causará intereses de mora a la tasa máxima legalmente permitida.

6. Si el cliente no es el titular y/o representante de la marca, el Banco podrá diligenciar el pago que el Solicitante haya otorgado incluyendo el valor de (los) avalúo(s).

7. El cliente compromete con las actas y documentos de la marca compartida, marcas privadas y procedimientos de venta, entrega y/o retención de clientes, la información comercial, financiera, histórica y estadística de consumo que genera en el desarrollo de sus actividades, con el objetivo de implementar estrategias de activación, uso, mantenimiento y renovación de clientes, ventas cruzadas y en general fines comerciales.

8. Para el efecto el cliente se obliga a proporcionar y para dar por terminado, inmediatamente cualquier contrato, negado o relación que tenga con el Banco en caso de inexactitud o incumplimiento de lo aquí indicado o de cualquier otro tipo de contrato con la entidad.

9. El cliente se compromete a suministrar a las autoridades y agencias nacionales e internacionales tales como la IRS (Servicio de Impuestos Internos de Estados Unidos), información y documentación sobre productos, estados de cuenta, saldos sumativos, información financiera y comercial, comportamiento financiero y manejo de productos, ingresos, deducciones, origen de recursos, asociadas y personas relacionadas o vinculadas, administradores y directivos, para fines de cumplimiento de la información y documentación que requiere el Banco para los propósitos aquí mencionados, el Solicitante autoriza al Banco para que según lo que mejor convenga a este, tendrá los contratos y/o acuerdos con los clientes comerciales, o de otro tipo de tratamiento de cliente, y aplique las consecuencias que de ello se derivan, tales como las retenciones y gravos sobre los ingresos provenientes de fuente americana de que trata el artículo 21.

10. Suministrar toda la información consultada y almacenada por el Banco o la matriz, a sus filiales y subordinadas y de la matriz y demás entidades vinculadas al mismo grupo, así como a terceros para fines comerciales, ventas cruzadas y propositos estadísticos.

11. Aceptar las siguientes fechas de vencimiento: (a) En el crédito hipotecario: (i) Si el desembolso se realiza entre el 25 y el 30 o 31, el primer vencimiento será el día 1 del segundo mes siguiente al del desembolso y así sucesivamente hasta el día 1 de cada mes; (ii) Si el desembolso se realiza entre el 1 y el 24 de cada mes, el primer vencimiento será el día 1 del mes inmediatamente siguiente al del desembolso y así sucesivamente hasta el día 1 de cada mes; (iii) Si el crédito se desembolsa en fechas intermedias en las numeraciones mencionadas (i) y (ii), la fecha de pago será cada mes vencido desde la misma fecha del desembolso. (b) En CrediVillas, el Solicitante no indica el día de cada mes para el pago de la cuota, cada fecha de vencimiento entre el día 17 y el día 30 o 31, la fecha del primer pago será el día 1 del segundo mes siguiente y así sucesivamente el día 16 de cada mes; (c) Si el crédito se desembolsa entre el día 17 y el día 30 o 31, la fecha del primer pago será el día 1 del segundo mes siguiente y así sucesivamente el día 1 de cada mes.

CONOCIMIENTOS INFORMADOS

De manera expresa el solicitante manifiesta que el Banco AV Villas lo ha informado al momento de presentar esta solicitud:

1. Las características, derechos, obligaciones, comisiones y recargos, costos, plazos, sistemas de amortización, condiciones de prepago, tasas de interés (corriente y de mora, modalidad, periodicidad de cobro y base de cobro) sobre el cual se liquida la tasa de interés y tarifas que asumirá una vez la solicitud sea aprobada por el Banco, así como las exclusiones y restricciones aplicables a dicho(s) producto(s) y conceptos, aspectos todos los que manifiesta haber comprendido y aceptado.

2. Que las tarifas de los productos y servicios y el cálculo de los costos de los productos, así como el del Programa de Beneficios Puntos Por Todo y Programa de Referidos Puntos Las Pálidas de Cobranza Prejudicial y los canales de consulta de estas y sus modificaciones, tales políticas se encuentran publicadas en la página web del Banco AV Villas (www.bancoavillas.com.co).

3. Que los beneficiarios del crédito y las garantías deben cumplir con las condiciones, requisitos e información financiera, crediticia, comercial, de servicios y provenientes de terceros países pueden generarle consecuencias negativas en el acceso al crédito y demás servicios financieros. El Solicitante ha sido informado del derecho que le asiste de solicitar rectificación y actualización de la información cuando esta no corresponda con la realidad crediticia, sin que tal derecho implique revocatoria alguna de las autorizaciones que confiere al Banco.

4. Que las recortes negativos que el Banco realice a cualquier Operador de bases de datos e información financiera, crediticia, comercial, de servicios y provenientes de terceros países pueden generarle consecuencias negativas en el acceso al crédito y demás servicios financieros. El Solicitante ha sido informado del derecho que le asiste de solicitar rectificación y actualización de la información cuando esta no corresponda con la realidad crediticia, sin que tal derecho implique revocatoria alguna de las autorizaciones que confiere al Banco.

AUTORIZACIÓN DE DEBITO AUTOMÁTICO

Autorizo al Banco AV Villas a cobrar parte o totalmente el valor de la(s) obligaciones a mi cargo, de la(s) cuenta(s) que tenga a mi nombre independientemente de la cuenta número:

.....

El Firmante de esta solicitud autoriza al Banco AV Villas a debitar de su Cuenta de Ahorros / AFC / Corriente, el (los) valor(es) de la(s) cuota(s) que corresponden a cada obligación a su cargo en los vencimientos correspondientes.

Los debitos se realizarán sobre el saldo efectivo que posee el titular en su Cuenta de Ahorros / AFC / Corriente. En caso de no poseer saldo disponible por el valor de la(s) cuota(s), se comprometo a cancelar, al Banco AV Villas, el valor de la(s) misma(s) más los costos por mora que se generen a la fecha de pago.

Espacio para sello y Vo. Bo. de visado del Banco

Declaro que la información suministrada en el presente documento es veraz, que reconozco la obligación legal de actualizar esta información como mínimo una vez al año o en caso de requerir su actualización me comprometo a reportarla oportunamente cuando sea necesario; y que habiendo leído, comprendido y aceptado lo anterior, lo firmo a los 10 días del mes de Mayo del año 2016 en la ciudad de Bucaramanga.



Firma 63.308.088

Espacio exclusivo del Banco AV Villas - Entrevista al Cliente - Vinculo y Aprobó

Con mi firma certifico la aprobación del vinculo, así como haber realizado la entrevista presencial con el cliente confirmando los datos suministrados en el lugar, fecha y hora que a continuación relaciono:

Lugar	Fecha	Hora	Cargo de quien efectuó la entrevista, vinculación y aprobación:
Bucaramanga	2016 05 10	12:26	ASESOR COBRANZA J

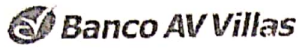
Nombres y apellidos de quien efectuó la entrevista, vinculación y aprobación: Monica Navarro Pedraza

No. Documento Identificación: 63502753

FIRMA: MONICA NAVARRO P.



028174426-6



Encabezamiento

Pagaré a la orden No.

- 1. **Deudor(es):**
- 2. **Ciudad:**
- 3. **Valor por capital:**
- 4. **Valor por intereses remuneratorios:**
- 5. **Valor por intereses de mora:**
- 6. **Fecha de vencimiento:**
- 7. **Ciudad y fecha de suscripción:**

Yo(nosotros) el(los) **Deudor(es)** relacionado(s) en el numeral (1) del encabezamiento de este pagaré (en adelante el Encabezamiento), mayor(es) de edad, identificado(s) como aparece al pie de mi(nuestras) firma(s), manifiesto(amos):

Primero: Que pagaré(mos) solidaria e incondicionalmente y a la orden del Banco Comercial AV VILLAS (en adelante el Banco) o su endosatario, en las oficinas ubicadas en la ciudad referida en el numeral (2) del Encabezamiento o en las que autorice el Banco, las cantidades señaladas en los numerales (3), (4) y (5) del Encabezamiento, las cuales declaro(amos) ya haber recibido a título de mutuo comercial con interés, el día indicado en el numeral (6) del Encabezamiento. **Segundo:** Sobre las sumas adeudadas, a partir del vencimiento del presente título pagaré(mos) incondicional y solidariamente, intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida, liquidados sobre el saldo insoluto siendo de mi(nuestro) cargo exclusivo los gastos y costas de la cobranza, incluyendo los honorarios de abogado, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial alguno para que se mi(nos) constituya en mora. **Parágrafo:** Se pacta expresamente que los intereses pendientes producirán intereses en los términos del artículo 886 del Código de Comercio y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. **Tercero:** Que autorizo(amos) expresamente

F-06-347-1 Pagaré para Creditavillas Personal, Crédito de Libranza, Tarjeta de Crédito, Crédito Rotativo y Sobregiro
Página 1 de 3

26

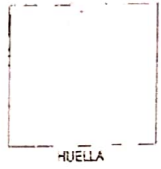
con los mismos fines pueden generar consecuencias negativas en mi(nuestro) acceso al crédito y demás servicios financieros.
Déclamo: Todos los gastos e impuestos que se generen con ocasión del presente título, lo mismo que los honorarios de abogado y las costas del cobro, si a ello hubiere lugar, serán a mi(nuestro) cargo.

Para constancia de lo anterior firmo(amos)

FIRMA: *Ana del Carmen Cárdenas Merchán*
 NOMBRE DEUDOR Ana del Carmen Cárdenas Merchán
 C.C. o NIT. DEUDOR 63.308.088
 NOMBRE DE QUIEN FIRMA Ana del Carmen Cárdenas Merchán
 C.C. DE QUIEN FIRMA 63.308.088
 CALIDAD DE QUIEN FIRMA Nombre Propio Representante Legal Apoderado



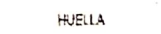
FIRMA: _____
 NOMBRE DEUDOR _____
 C.C. o NIT. DEUDOR _____
 NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____
 C.C. DE QUIEN FIRMA: _____
 CALIDAD DE QUIEN FIRMA Nombre Propio Representante Legal Apoderado



FIRMA: _____
 NOMBRE DEUDOR _____
 C.C. o NIT. DEUDOR _____
 NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____
 C.C. DE QUIEN FIRMA: _____
 CALIDAD DE QUIEN FIRMA Nombre Propio Representante Legal Apoderado



FIRMA: _____
 NOMBRE DEUDOR _____
 C.C. o NIT. DEUDOR _____
 NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____
 C.C. DE QUIEN FIRMA: _____
 CALIDAD DE QUIEN FIRMA Nombre Propio Representante Legal Apoderado



F-06-347-1 Pagaré para Credivillas Personal, Crédito de Libranza, Tarjeta de Crédito, Crédito Rotativo y Sobregiro
Página 3 de 3

74

BANCO COMERCIAL AV VILLAS
LISTA DE CHEQUEO VIAS DE NORMALIZACION

Ciudad BUCARAMANGA Fecha 12 de Mayo 2016

SOLICITUD REESTRUCTURACION O UNIFICACION DE CREDITOS

Unificación REFINANCIACION Redefinido

TIPO DE CREDITO

TITULAR : ANA DEL CARMEN CARDENAS CEDULA : 63.393.038
 TITULAR : _____ CEDULA : _____
 TITULAR : _____ CEDULA : _____

*Crédito Hipotecario	N°	Plazo	MESES
Credivillas	<input checked="" type="checkbox"/> N° <u>1819363-9</u>	Plazo	<u>72</u> MESES
Credivillas	N°	Plazo	MESES
Dinero Extra	No	Plazo	MESES
Tarjeta de Crédito	<input checked="" type="checkbox"/> No <u>5471410044799948</u>	Plazo	MESES
Tarjeta de Crédito	N°	Plazo	MESES
Sobregiro	N°	Plazo	MESES

(*) Dirección del Inmueble y Ciudad.

Asesor MONICA NAVARRO Reporte POTENCIAL Fecha de Aplicación _____

DOCUMENTOS		INFORMACION DEL CREDITO	
	SI	NO	
1 Formulario de Autodeclaración de Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1 SALDO TOTAL \$ 5.003.003
2 Formulario solicitud Récit Unificaci (firmas y huellas)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 SALDO EN MORA \$ 1.850.713
3 Planillazo de Exigibilidades	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3 CUOTAS EN MORA 5
4 Planillazo de Datos Bancos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4 VALOR PAGADO \$ 206.000
5 Simulador de Refinanciación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5 VALOR INGRESOS \$ 1.300.000
6 Recibo de Pago (reintegración)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6 VALOR CUOTA PROYECTADA \$ 139.189
7 Recibo de Pago 4 X 1.000 CTA 25070561 (Unificación)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7 V CAPITAL LIBRES \$ 4.309.085
8 Formulario de Vinculación y Entrevista Persona Natural (Unificación)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	8 FECHA VTO 10 DE CADA MES
9 Soporte de Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	9 PLAZO ACTUAL 21 CUOTAS
10 Carta de Declaración de Estado de Salud (Unificación)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10 TASA 29.00%
11 Planillazo de Cobranza Georp. (Hipotecario)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	11 CALIFICACION ACTUAL B-T
12 Poder Autenticado (Según modelo Banco)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	12 NUEVO PLAZO 72 CUOTAS
13 Concepto Jurídico. (En caso de que exista proceso judicial)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14 Folio de Matrícula (Menor a 50 Días) Inmueble-Garante Deposito	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15 Certificado de Toma de Firmas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
16 Pagare y Carta de Inscripciones (firmas y huellas)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
17 Contrato de Producto (Relativos)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

Banco AV Villas
SOPORTE OPERATIVO
13 MAY 2016
HORA: _____
FIRMA: _____
RECIBIDO DE CORRESPONDENCIA

Asesor que radica <u>MONICA NAVARRO PEDRAZA</u> Nombre y Firma Casa de Cobranza: _____	Visto Bueno Jefe de Registro Nombre y Firma _____
---	--

Banco AV Villas
SOPORTE OPERATIVO
19 MAY 2016
HORA: _____
FIRMA: _____
RECIBIDO DE CORRESPONDENCIA

cta Solicitud Unificación - 20/05/2016